

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4265464/330/332 TELEF. FAX (0387) 4265456

RESOLUCION C.D. Nº 408/04

SALTA, NOV 2004 Expediente Nº 12.095/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 504/02, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para la Asignatura: "Enfermería de Salud Pública II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución C.D. Nº 135/04 emite el dictamen correspondiente con fecha 23 de Setiembre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 162/04, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 158/163 de las actuaciones.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria Nº 08/04 del 26/10/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria № 08/04 del 26/10/04)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para la asignatura: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.

D Ma.

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Cianciae de la Salud

MACRO MACRO

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Pacultad de Ciencias de la Sala